

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA (JAÉN)

2019/2991 *Resolución nombramiento de Tenientes del Alcalde.*

Anuncio

Resultando, que el pasado día 15 de Junio se ha constituido la nueva Corporación Municipal, surgida a partir de las elecciones celebradas el día 26 de mayo del año en curso.

Considerando, lo regulado en el art. 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, estableciendo como órganos necesarios los Tenientes de Alcalde.

Considerando, lo dispuesto en el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1988, por el que se dispone que los Tenientes de Alcaldes serán libremente nombrados y cesados por el Alcalde de entre los Concejales.

Considerando, lo regulado en el art. 21.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que atribuye la competencia al Alcalde.

RESUELVO:

Primero: Nombrar a los siguientes Concejales Tenientes de Alcalde:

- DON JUAN MERCADO BELTRAN, Primer Teniente de Alcalde.
- DON RAFAEL GARCIA MONTORO, Segundo Teniente de Alcalde.

Segundo: Dese cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Tercero: Notifíquese personalmente a los designados y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Cuarto: Esta Resolución surtirá sus efectos desde el día siguiente a su fecha.

Lahiguera, a 01 de julio de 2019.- La Alcaldesa, FRANCISCA PAULA CALERO MENA .